

CIRCULAR No. 36

FECHA: 23 de septiembre de 2026
PARA: Todo el Personal Universidad Mariana
DE: Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Horario de atención oficina de Gestión de Talento Humano

Cordial saludo de Paz y Bien.

La Dirección de Gestión de Talento Humano se permite informar a todo el personal de la Universidad Mariana que, a partir del martes 29 de septiembre de 2026, la atención presencial al público en esta dependencia se realizará hasta las 5:00 p. m. los días martes y viernes.

Esta medida tiene como propósito disponer de espacios de trabajo destinados al desarrollo, revisión y gestión de los diferentes procesos y requerimientos de carácter administrativo que se adelantan en esta oficina, los cuales requieren, en determinados momentos, concentración, análisis documental y continuidad para garantizar su adecuada atención y trámite.

En consecuencia, los días martes y viernes, a partir de las 5:00 p. m., no se contará con atención presencial al público en la oficina de Gestión de Talento Humano. Lo anterior permitirá fortalecer la organización interna, optimizar los tiempos de gestión y favorecer el cumplimiento oportuno de las responsabilidades y procesos a cargo de esta dependencia.

Se precisa que esta disposición no implica la suspensión de las actividades laborales ni de los procesos propios de la oficina de Gestión de Talento Humano, sino únicamente el cierre de la atención presencial durante el horario señalado.

Agradecemos a todo el personal tener en cuenta esta disposición y programar oportunamente las solicitudes, consultas y trámites que requieran atención presencial, con el fin de facilitar su adecuada gestión.

La Dirección de Gestión de Talento Humano agradece su comprensión y colaboración.

Atentamente,

(original firmado)
ALEJANDRA MARTINEZ VALLEJO
DIRECTORA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD MARIANA